



Gestor/a de infraestructura de TI

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Procesos de Soporte

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Administrar datos, servidores, redes y telecomunicaciones para asegurar el acceso, operación y gestión de los entornos de tecnologías de la información de la Organización.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Desarrollar acciones para la gestión del conjunto de dispositivos y aplicaciones de tecnologías de la información (de almacenamiento, servidores, redes, conectividad, seguridad, entre otros), necesarios para preservar y optimizar el rendimiento y la disponibilidad del equipamiento e infraestructura, como ser: administración de servidores (almacenamiento, respaldo, recuperación), administración del software de base de las aplicaciones y servicios en la nube, gestión de redes, administración de dispositivos y cableado físicos, gestión de actualizaciones de aplicaciones, entre otras.
- Monitorear y evaluar la operación de redes, infraestructura y seguridad, levantando las alertas que correspondan y elaborando los informes que le sean solicitados, sobre rendimiento y estado del equipamiento, en cuanto a su disponibilidad y uso, entre otros.
- Gestionar acciones de mantenimiento predictivo, preventivo y/o correctivo y de soporte técnico a usuarios, para garantizar la continuidad operacional de los activos, confeccionando la documentación de respaldo del servicio otorgado.
- Analizar nuevos requerimientos de infraestructura, proyectando la arquitectura de red y equipamiento necesario, realizando estudios sobre la viabilidad de su incorporación y contribuyendo con los procesos de compra de bienes y servicios, estableciendo especificidades técnicas, estudiando ofertas, entre otras acciones relacionadas a su ámbito de actuación.
- Brindar asesoramiento técnico en materia de adquisiciones de tecnología y gestión de proveedores u otros procesos y atender solicitudes de datos e información en el ámbito de su competencia, elaborando los reportes e informes requeridos.
- Gestionar los sistemas de información que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Definir la estrategia de tecnologías de la información.
- Garantizar la calidad de los servicios que se brindan en su ámbito de competencia.
- Diseñar mejoras en los procesos, procedimientos de trabajo y/o estándares de referencia en su ámbito de competencia.
- Diseñar metodologías, protocolos, procedimientos o pautas de referencia en general, de aplicación transversal a otras dependencias del Estado.